

MEMORIA descriptiva de la Patente de invención solicitada a nombre de Don Miguel Adrever y Vadell, domiciliado en Barcelona, calle Buriiana número 99, San Andres, por un nuevo sistema de placas anunciadoras (clase 30).

Es costumbre muy generalizada entre los vendedores de artículos y productos al por menor, anunciar el precio y calidad de los mismos por medio de cartones y cartulinas y aún con placas de metal de letras y numeración estampada o de relieve en la misma placa, procedimiento este que a la par que resulta costoso por el sin número de placas que el industrial ha de poseer es por otro lado laboriosa la operación de fijar el precio en cada artículo ya que precisa perder un tiempo precioso buscando la placa que corresponda al precio del artículo que se trata de anunciar.



Cierto es también que la industria buscando perfecciones ha ideado la construcción de letras y números sueltos para ser pegados en la placa, pero este procedimiento ofrece las mismas dificultades que las anteriormente expuestas ya que queda excluida la ventaja de la rapidez en la combinación del rótulo o placa y su baratura. Así mismo se ha ideado el anuncio por medio del taladro o sea la leyenda taladrada en una placa y en ocasiones el colocar en su parte posterior otra de diferente coloración para que destaque la leyenda. Este último no llena tampoco el fin que el comerciante anunciador ha de perseguir por tratarse con mayor motivo de anuncios fijos.

El petionario ha obviado todos esos inconvenientes con la fabricación de las placas, letras y números que constituyen el objeto de esta patente, presentándose con esta memoria el modelo original de celuloide y el plano cuya explicación es la siguiente:

FIGURA 1= La letra A. representa la placa de celuloide con la ranura o ranuras caladas, según sea el número de líneas de que se ha de componer el anuncio.

La letra B. representa el número o letra, también de celuloide recortada por procedimientos conocidos, dejando en su parte superior y del mismo material una pestaña o espiga que se doble con agua hirviendo para que quede en forma de gancho, viéndose su corte en la letra C. con la espiga doblada.

La letra D. es la presentación de la parte posterior de la placa con la salida de las espigas de las letras y número del anuncio, cuyo frente se vé en la letra E.

FIGURA 2º= Se refiere a la variedad de formas que puede afectar la placa, siendo varias sus dimensiones y grueso de placa, número y letras, como así mismo el comercio puede utilizar placas con leyenda fija quedando el espacio con ranura suficiente para combinar el precio con los números sueltos y siendo fija la expresión "Pesetas"

Como material puede emplearse además placa y número y letras de cartulina o cartón y planchas de nacar, hueso, aluminio, latón, cinc, madera y cualquier otra materia sometiendo tanto las de celuloide como las de las demás materias a baños de colorantes de procedimiento conocido para que destaquen las leyendas y por último puede alterarse el uso de la placa de fondo de cartón o cartulina con las letras o número de celuloide.

Y por último es también objeto de esta memoria el reivindicar la sustitución de la ranura (Figura A.) por perforaciones simétricas en la totalidad de la placa o solo en parte de ella para que el

anuncio pueda afectar diferentes formas geométricas en cuyo caso puede disminuirse la dimensión de la espiga pudiendo ser esta redonda y en ocasiones de cualquier metal adaptado al celuloide o material que se utilice para la construcción de las letras y cifras. Así mismo dicha espiga puede ser perforada para que con un alambre queden ensartadas todos los componentes del anuncio por su parte posterior evitando así la caída de alguno de ellos.

NOTA = Se reivindica con esta patente:

PRIMERO: La fabricación de placas anunciadoras por medio de letras y cifras de celuloide, sueltas éstas y en su parte superior se forma con el mismo material una pestaña o espiga que sirve para ser introducida la letra o cifra en la ranura de la placa, combinando así la leyenda o precio que se desee. Estas letras, cifras y placas pueden ser de diferentes coloraciones.

SEGUNDO: Se reivindica el sistema de alternar en las placas la leyenda impresa o fija con leyenda y precios por combinación de letras y cifras, principal reivindicación consignada en el número 1.

TERCERO: Así mismo se contrae la reivindicación a la fabricación de las mismas placas, letras y cifras con cartulina, cartón, planchas de nacar, hueso aluminio, latón, cinc y madera de cualquier clase y alternando en una misma placa estos materiales con el celuloide y distintas coloraciones.

CUARTO: Reivindicase la sustitución de la ranura por perforaciones simétricas y taladro de las espigas por la introducción de un alambre.

QUINTA: "La construcción de un nuevo sistema de placas anunciadoras" .

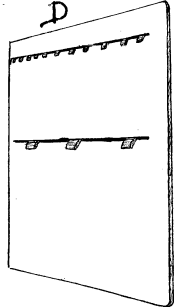
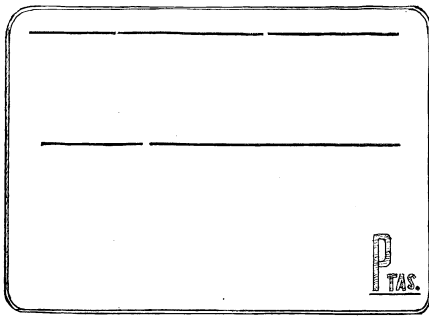
La Patente que se solicita ha de recaer sobre "Un nuevo sistema de placas anunciadoras" . (Clase 30)

Madrid 31 de Agosto de 1933.



Fig. 1.

A



E

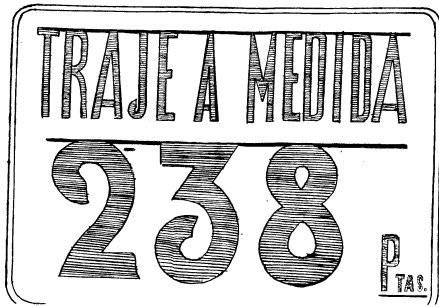
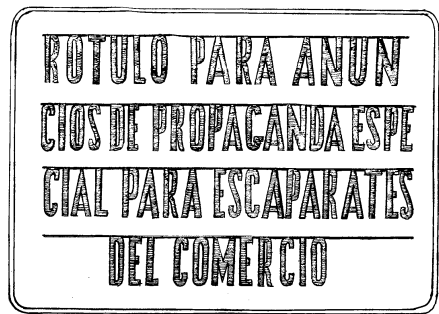
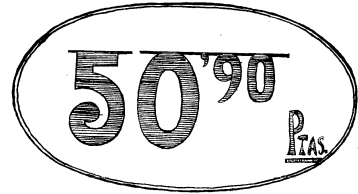


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE



21 Sept. 1926
Miguel Alvarez

